

El Señor Alcalde presentó los cuadernos de las multas
gubernativas impuestas en el año anterior de 1866 por la
Alcaldía y Tenencias y se acordó que se archiven.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levan-
tó esta sesión que firmaron de S. S. los que saben poniendo
el que dio la señal de la cruz a seguida de su nombre, que
se escribirá del que certifique =

Juan Lujero y Aguirre Monte Juan Antonio
Loranzo

Juan Villar

José de Mueda
y Espada

Juan Lopez
y Requena

Segundo Gilla Rafael Mula

Ant. de Mueda
y Marín

Francisco García
Montoya Juan Davero
Rodríguez +

Pedro Loranzo

Tomás Aguilera

José Guillen y Guillen

Sesión ordinaria en la villa de Maratalla a trece de Enero
del 13 Eneo de mil ochocientos sesenta y siete; bajo

